

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 5 de marzo de 1962 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de en «Expectativa de servicios civiles» del Teniente Coronel de Infantería don Modesto Carballo Corrales.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958 que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189) y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46); vista la instancia cursada por el Teniente Coronel de Infantería don Modesto Carballo Corrales, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Justicia, Fiscalía de la Audiencia Territorial de Sevilla, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de en «Expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Teniente Coronel, causando baja el mismo en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de esta Presidencia de 30 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 293) y alta en la situación de en «Expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a dicho destino civil, fijando su residencia en la plaza de Sevilla.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 6 de marzo de 1962 por la que se disponen ascensos en la Escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger.

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante; de conformidad con la legislación vigente, y en turno de ascenso por rigurosa antigüedad, esta Presidencia ha tenido a bien disponer los nombramientos, con efectos económico-administrativos a partir de primero de los corrientes, a los empleos que se citan a favor de los siguientes funcionarios de la Escala, a extinguir, procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger:

A clase quinta: Doña Remedios Rodríguez García.

A clase sexta: Don Antonio Martín Yuste.

Lo digo a V. I. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1962.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 6 de marzo de 1962 por la que se disponen nombramientos, en comisión, de la escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger.

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante y de conformidad con el Decreto de 18 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 del mismo mes y año).

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Los siguientes nombramientos, en comisión, en la escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger, con efectos económicos a partir de primero de los corrientes:

A clase cuarta, don Juan Ferrer Martín, que es en propiedad de clase quinta.

A clase quinta, don Alberto Piédrola Alvarez, que es en propiedad de clase séptima.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1962.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don Manuel Achaques Orozco.

Ascenso de Escala:

A Ayudante Principal, Oficial primero de Administración Civil, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Miguel Orta Redondo, y con antigüedad de primero de marzo del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de febrero de 1962 por la que se nombra para el desempeño del cargo de Juez, en el Juzgado Comarcal vacante de Alhama de Granada (Granada), a don José Vinuesa Castany.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma primera del artículo 3.º de la Orden de 30 de diciembre de 1961, por la que se suprimió el Juzgado Comarcal de Almuñécar (Granada), y accediendo a lo solicitado por don José Vinuesa Castany, Juez Comarcal de primera categoría,

Este Ministerio ha acordado nombrar al citado funcionario para el desempeño del cargo de Juez en el Juzgado Comarcal de Alhama de Granada (Granada), donde deberá posesionarse en el plazo y forma que establece el Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, pudiendo participar en los sucesivos concursos de traslado sin la limitación que establece el artículo 32 de la citada disposición legal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.